

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 11** *ORDEN de 7 de diciembre de 2010, por la que se resuelve la adjudicación del VIII Premio de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid.*

Por Orden de 25 de marzo de 2010, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, se convocó el VIII Premio de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid.

Entre los fines y funciones que el Instituto Madrileño de Administración Pública tiene asignados legalmente, destaca la promoción de actividades de investigación, documentación, estudio y divulgación en el ámbito de la Administración Pública. Para alcanzar este objetivo, fue creado este premio, con el que se pretende fomentar la realización de estudios o investigaciones sobre la administración y gestión pública de la Comunidad de Madrid, desde los distintos enfoques científico, jurídico, político, sociocultural, económico o administrativo.

De acuerdo con la propuesta del Jurado constituido al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la citada Orden de convocatoria,

DISPONGO

Adjudicar el VIII Premio de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid al trabajo denominado “Evolución del ámbito prestacional de las Mancomunidades como presupuesto para la superación del inframunicipalismo. El caso de la Comunidad de Madrid”, presentado por don Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

De acuerdo con el apartado tercero de la Orden de 25 de marzo de 2010, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se procede a la convocatoria de esta edición, la naturaleza del premio otorgado a la candidatura ganadora no tiene contenido económico, circunscribiéndose a la entrega de un diploma acreditativo.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2010.

El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
FRANCISCO GRANADOS LERENA

(03/47.498/10)